



Los Ángeles, 05 de abril de 2023

CIRCULAR N° 5

Estimados Padres, madres, tutores y/o apoderados:

Junto con saludarles muy cordialmente deseamos informar que:

Según ley 20.084 establece que los adolescentes desde los 14 años de edad, tienen responsabilidad penal por los delitos que cometan. Por tanto, con el objetivo de prevenir hechos de violencia, se recomienda que puedan abordar dicha situación en cada hogar y puedan hacer conscientes de las consecuencias que se pudieran generar en caso de verse envueltos en hechos de violencia, sean estos físicos o tipo amenaza. Sumado a esto, es importante resaltar que el colegio no dudará frente a actos de violencia cumplir con la obligación de denunciar a los estamentos correspondientes. Asimismo, esto se aplicará en los casos en que se sospeche consumo, porte o tráfico de drogas.

Por lo anterior y principalmente por el bien superior de todos nuestros estudiantes y sus familias, invitamos que puedan hacer extensiva nuestra preocupación a sus hijos, nuestros estudiantes.

Cordialmente;



DIRECCION



Colegio Inglés Woodland, Los Ángeles  
Av. Almirante Latorre N° 0525.  
Fono: 2361899  
Secretaria: 2237605